



00 0 15

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA RURALBUSINESS S.A.

La compañía **RURALBUSINESS S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el **04 de mayo de 2012**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.003051 de 19 de Junio de 2012.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 5.000,00 Número de Acciones 5.000 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 10.000,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: 01) PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN TODAS SUS FASES O ETAPAS COMO GRANOS, SEMILLAS, FRUTAS Y HORTALIZAS, PRODUCTOS SEMIELABORADOS O TRANSFORMADOS PARA EL CONSUMO;...

Quito, 19 de Junio de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(95566)



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DEMCIS CIA. LTDA.

La compañía **DEMCIS CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el **28 de Mayo de 2012**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.003086 de 20 de Junio de 2012.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Participaciones 1.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) DISTRIBUIDORA, DE EQUIPOS, MAQUINARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTOS Y SERVICIOS; COMO: ASESORAMIENTO, CONSULTORÍA Y DIRECCIÓN TÉCNICO Y ECONÓMICA A INSTITUCIONES Y SOCIEDADES DE CARÁCTER PRIVADAS Y PÚBLICAS;...

Quito, 20 de Junio de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(95568)

E REMATE

rio de 2012; a las 11h15 y 19 de junio de 2012; a las 14h00, por el señor Bancaria Nacional, dentro del Juicio Coactivo No. 286-2011, se ordenó el acto, el día **Martes 28 de Agosto de 2012**, el que se llevará a cabo desde Juzgado de Coactiva de la Corporación Financiera Nacional, ubicado en las Guayaquil.

en terreno ubicado en el Barrio La Pradera, sitio El Arroyo, de la parroquia

REPÚBLICA DEL ECUADOR JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA CITACIÓN JUDICIAL

A los demandados herederos conocidos, presuntos y desconocidos de los causantes PABLO COLLAGUAZO SIMBE y ROSA SANCHEZ ARTEAGA, se le cita con la demanda Ordinaria de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio seguida por los actores MARIA MAGDALENA ANDRANGO ANDRANGO, EDITH AMPARO ANDRANGO ANDRANGO, MARIA DEL CARMEN ANDRANGO ANDRANGO, ROSARIO DEL CONSUELO ÑAUÑAY ANDRANGO, SEGUNDO HUMBERTO ÑAUÑAY ANDRANGO, ANA ROSALIA ÑAUÑAY ANDRANGO, LUIS EDUARDO ÑAUÑAY ANDRANGO y SEGUNDO ROBERTO ÑAUÑAY ANDRANGO, hoy lo que sigue:

Juicio: N°. 989-2011

Trámite: Ordinario

Actor: MARIA MAGDALENA ANDRANGO ANDRANGO, EDITH AMPARO ANDRANGO ANDRANGO, MARIA DEL CARMEN ANDRANGO ANDRANGO, ROSARIO DEL CONSUELO ÑAUÑAY ANDRANGO, SEGUNDO HUMBERTO ÑAUÑAY ANDRANGO, ANA ROSALIA ÑAUÑAY ANDRANGO, LUIS EDUARDO ÑAUÑAY ANDRANGO y SEGUNDO ROBERTO ÑAUÑAY ANDRANGO

Demandado: Herederos conocidos, presuntos y desconocidos de los causantes PABLO COLLAGUAZO SIMBE y ROSA SANCHEZ ARTEAGA.

Trámite: Dra. María Elena Guerrero.